La FADSP ante el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

La Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública ante el  Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia presentado por el Gobierno, tiene que señalar lo siguiente:

1. Aunque uno de los epigrafes (componente 18: Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud) se refiere a la necesidad de reforzar la Sanidad Pública y dotar al SNS de capacidad sufiente para abordar nuevas situaciones criticas y responder a las necesidades de salud de la población, es evidente que su tratamiento presupuestario es netamente insuficiente (1.069 millones € sobre 140.000 millones, el 0,76% de la inversión total) lo que demuestra que, una vez más, el sistema sanitario queda postergado en las prioridades de nuestros gobiernos.

1. Por otro lado, los epigrafes que se contemplan , con los que básicamente estamos de acuerdo, no estan desarrollados, siguen siendo simples enunciados faltos de contenidos concretos, y volvemos a repetirlo, precisan de una compromiso presupuestario muy superior al que contempla este Plan, de manera que dificilmente podran implementarse para responder a las necesidades de nuestro sistema sanitario público.

1. Desde la FADSP entendemos que es urgente responder a 3 retos fundamentales: Uno, **incorporar mas recursos humanos a la Atención Primaria** (vease al final propuesta que hemos remitido al Ministerio de Sanidad); Dos, **mejorar de manera sustancial los dispositivos de Salud Pública**; y Tres **incrementar el número de camas hospitalarias, especialmente de larga y media estancia**, que son notoriamente insuficientes y que se precisaran para abordar con éxito la atención sanitaria a los enfermos no covid19 que fue postergada durante la pandemia. Por supuesto nuestro sistema sanitario tiene muchos mas retos por delante que ya hemos señalado en muchas ocasiones (ver [www.fadsp.org](http://www.fadsp.org/))

1. Obviamente cualquier inversión en la Sanidad Pública es bienvenida y supondra un avance sobre la situación actual, pero creemos que se esta perdiendo una gran oportunidad para reactivar nuestra Sanidad Pública y solucionar los problemas que hizo aflorar la pandemia

Desde la FADSP entendemos que se debe de **incrementar significativamente la inversión destinada al sistema sanitario, que no deberia ser inferior al 5%** **del total** y que deben de articularse propuestas más concretas dirigidas a los 3 puntos antes señalados

***Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública***

***15 de Abril de 2021***

**ANEXO: PROPUESTA DE LA FADSP PARA AUMENTAR DE MANERA URGENTE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA ATENCION PRIMARIA**

Los Presupuestos Generales del Estado para 2021 incluyen una partida en el los del Ministerio de Sanidad de 1.088 millones € para la Atención Primaria (AP).

Como sabemos la AP ha sufrido los últimos años un proceso importante de reducción de recursos que se ejemplifican en una bajada del porcentaje dedicado a la misma sobre el gasto sanitario público, y que han derivado en un aumento de las demoras en las citaciones de las consultas de AP y en un incremento de la presión asistencial sobre quienes trabajan en AP.

La Covid19 ha empeorado notablemente la situación, y a resultas de la pandemia se han aumentado las demoras en las citas de los enfermos no covid, ha disminuido notablemente la atención presencial con los problemas asistenciales que se derivan de ello y en algunas CCAA se han cerrado centros de salud total o parcialmente, disminuyendo la accesibilidad de la población a este nivel asistencial.

Por todo ello desde la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública entendemos que este fondo en los presupuestos del Ministerio de Sanidad destinado a la AP debe de destinarse de manera preferente a aumentar significativamente los recursos humanos de la misma, para garantizar una adecuada atención sanitaria a la población, este o no afectada por la covid19, y la accesibilidad en todo el territorio lo que supone asegurar citas en AP en un máximo de 48 horas.

Por lo tanto proponemos que esta partida destinada a la AP se distribuya en al menos un 50% para personal, y el resto para infraestructuras y dotación de los centros de salud.

En concreto la partida de personal debería de suponer la contratación de:

* 2.000 profesionales de medicina (medicina de familia y/o pediatría)
* 4.000 profesionales de enfermería
* 1.000 profesionales de trabajo social
* 2.000 auxiliares administrativos
* 2.000 profesionales de las unidades de apoyo

La distribución entre las CCAA se realizaría de manera inmediata, antes del 30 de mayo de 2021,  de acuerdo con el criterio de población asignada al SNS, sin perjuicio de que posteriormente se elaboren criterios más sofisticados/ajustados para la distribución de recursos humanos (edad, dispersión, nivel socioeconómico, etc).

Todas estas contrataciones, que obviamente deben de hacer las CCAA, a las que se deben de transferir los fondos correspondientes, deberían tener carácter estatutario y como mínimo contratos de un año de duración  y/o hasta que se cubran estas plazas por los sistemas establecidos de selección y contratación de personal, y realizarse con el concurso de los representantes legales de los trabajadores.

Por otro lado habría que garantizar que las mismas suponen un incremento efectivo sobre las plantillas existentes en las CCAA, y caso contrario no se recibirían los fondos desde el Ministerio de Sanidad y/o estos de haber sido percibidos deberían de ser objeto de devolución.

Asimismo debe de asegurarse que la contratación se produce en el sistema sanitario público de manera directa, y en ningún caso se financiaran las contrataciones en empresas privadas, tengan o no concertada o concesionada su actividad.

Entendemos que este es un destino razonable y necesario de esta partida presupuestaria, para cumplir dos objetivos claves, reforzar la Atención Primaria de Salud y la Sanidad Pública.

***Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Publica***

***Abril  de 2021***